

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33697 *BISMARCK ACQUISITION, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
TÍA ROSA DE ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el Socio Único de "Bismark Acquisition, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)", ha aprobado, con fecha 18 de noviembre de 2009, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Bismark Acquisition, S.L. (Sociedad Unipersonal)" (Sociedad Absorbida) por "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)" (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)" (Sociedad Absorbente).

La fusión se acordó sobre la base (i) del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 1 de noviembre de 2009, que fue presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, y depositado con fecha 18 de noviembre de 2009 y 16 de noviembre de 2009, respectivamente, y (ii) de los Balances de Fusión de ambas sociedades, cerrados el 30 de septiembre de 2009.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Bismark Acquisition, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)" de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de "Bismark Acquisition, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)" de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Horsham, Pennsylvania, Estados Unidos, 18 de noviembre de 2009.- D. Herbert Darrell Miller, Administrador Único de "Bismark Acquisition, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "Tía Rosa de España, S.L. (Sociedad Unipersonal)".

ID: A090085371-1